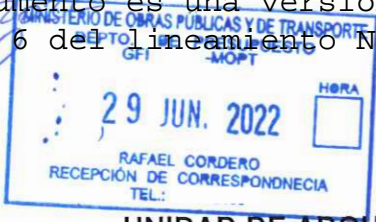


COPIA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000120

San Salvador, 29 de JUNIO de 2022

Señores

HOTEL LOTTE CO. LTD

TEL.

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto / servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: HOTEL LOTTE RESORTS - SEUL COREA DEL SUR.

ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54314	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE CENTRO DE CONVENCIONES PARA EVENTO EN LA CIUDAD DE SEÚL - COREA DEL SUR, PROMOCIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO Y AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA01W (TRAMO LOS CHORROS) ENTRE AUTOPISTA MONSEÑOR ROMERO Y CA01W, MUNICIPIO DE SANTA TECLA, COLON Y OPICO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7,703.00	\$7,703.00
			La solicitud de cotización No. BS 000017-2022 y la oferta de la empresa son de cumplimiento obligatorio. Crédito 2 semanas después del evento. Un solo pago. Clasificación de la empresa: grande Proceso de Libre Gestión 149/2022 "CONTRATACIÓN DE CENTRO DE CONVENCIONES PARA EVENTO EN LA CIUDAD DE SEÚL - COREA DEL SUR, PROMOCIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO Y AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA01W (TRAMO LOS CHORROS) ENTRE AUTOPISTA MONSEÑOR ROMERO Y CA01W, MUNICIPIO DE SANTA TECLA, COLON Y OPICO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".		
			TOTAL		\$7,703.00

afmelara

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: SIETE MIL SETECIENTOS TRES CON 00/100 DOLARES. Los productos / servicios detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022,

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL		01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	No.C.P	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2022-4300-4-01-01-21-1	247	MOPT-GCI-132/21-06-2022	

OBSERVACIONES: Verificación presupuestaria No. 247/2022. Administrador de la orden de compra: Gerente de Desarrollo y Planificación Institucional, tel. , correo @mop.gob.sv para que ejerza la función de Administrador de la Orden de Compra el cual tendrá las obligaciones contenidas en el art. 82 Bis de la LACAP.

F.

ING. EMILIO MARTÍN VENTURA DÍAZ
VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS ADJUNTO
Y ENCARGADO DEL DESPACHO MINISTERIAL



Según Acuerdo No. 376, de fecha 27 de junio de 2022